De polvora en Agua-ardiente mucho Barril amontona á que en tiros mil rebiente, y fue licor que ocasiona el Contagio pestilente.

Del ayre infestó el anhelo el Cielo à quien provocaron.

el Ciclo à quien provocaron; viras que dispara el suelo, y à tantas que le tiraron ardió colerico el Ciclo.

Sintió que se le moleste

à estas, de que blanco sue,
y contra la armada hueste:
Guerra me hacen? Pues Yo sela harè con toda la peste.

Dijo: y el polvo que tupe fu tez en ayrofos flujos á obsequios de Guadalupe, en perniciosos influjos fuego espuma, y fuego escupe.

Atrevido quanto ciego

à herir mas de cerca sube
fogoso Canon, y luego
deshecho en fogosa nube
baja en lagrymas de suego.
Contra los mas bien parados

Contra los mas bien parados
fu mayor colera affesta,
y à arguirlos afeminados
los ponen rayos que apresta
de allà del Cielo tocados.

Vàlos, tisnado, y horrendo,
Angel, ó Demonio suera,
à punta de suego hiriendo:
y dizque el Cohetero era
que iba los Fuegos prendiendo.

Aunque Maestro se celèbre
mal Medico se notaba;
pues corriendo como liebre
al punto que los pulsaba
les acarreaba la Ficbre.

A veces se apagó, y quedas ruedas del pulso sentía; pero con furias acedas de nuevo à prender volvia de sus Arterias las ruedas.

Con dos dedos fulminantes
puestos en cierta Tijera
los pulsa, y luego slamantes
hace volar à la esphera
de aquel pulso los volantes.

Ya de uno, y otro Jayan toca un pelo, ó mecha, apenas quando en pestisero afan de sus carrizos las venas corren liquido Alquitran.

Aunque en partes se coagúla, ó suelta à que se desangre en vueltas mil se regúla; porque tambien esta sangre por aquel cuerpo circula.

En quantas llamas ardia mucho cuerpo luminoso se notaba, que á porsia otro Artisice massoso desataba una sangria.

La fangre assi derramada
del animo hasta el desmayo
se vè la fiebre apagada;
pero luego como un rayo
volvia á alzar llamarada.
Y como en ninguna vena

fangre avia que verter
en solido sucgo pena,
y por sin de tanto arder
el misero enfermo truena.

Allà otro como un Castillo fuerte á la Fiebre se hacia; pero alzandole el rastrillo le dió tanta bateria que al fin huvo de rendillo.

Otro disfrazado en Fuente apagar la Fiebre fragua; pero halló que de repente convertida en fuego la agua ardiò à la Fiebre corriente.

Uno que de estar blasona en la Iglesia coronado truenos por Ayes entona, y del contagio tocado se quemó hasta la Corona.

Al fuego, pues, que corria en mil disparados dardos gustosamente se via, que à buelos prestos, ó tardos, el chico, y el grande ardia.

Alguno que en conclusion de MARIA era devoto, se viò arder, y en la sazon de su pecho el Altar roto la ostenta en su corazon,

DE LA CIUDAD DE MEXICO. LIB. IV. CAP. X.

En lucido Trono, abiertas
las puertas que lo ocultaron,
brilló con luces inciertas,
que luego que se apagaron
quedó hasta el Altar por puertas.

Assegurarse pensaron
otros, de Angeles al tren,
que sobre si colocaron;
mas del contagio tambien
estos Angeles tocaron.

Otro à coronarse llama á la Fama, que, sin menguas, fuego que canta derrama, y por cien bocas, y lenguas virtió el contagio la Fama.

Algunos como mas ricos bolías arrojan prendidas de pestiferos anicos, que por el viento esparcidas apestan grandes, y chicos. Creerse venenos Sapos
pudieron, que pestilentes
daban al vulgo sopapos;
pero eran de los dolientes
los emboltorios, y trapos.
Enfin ya los Fuegos yertos
se vieron, y no sin trazas

fe vieron, y no sin trazas
( quando antes en sus pies ciertos)
por Cementerios, y plazas
arrojados como muertos.

Viendo el contagio burlados
fus ceños, en Toros fieros
los echo à los preservados;
mas contra ellos aunque en cueros
huvo bastantes Armados.

Pero no mas; y baste este rasguño ni mas, ni menos, de Fuegos, que aunque moleste digo que estuvieron buenos pero dados à la Peste.

La prolijidad, que quando mas se asecta, mas disgusta, huyó sin duda esta entrometida Poessa, para no individuar todas, y cada una de las sogosas, festivas invenciones, que armò el esmero para su cabal desempeso: baste decir, que como frutas de todos tiempos propriamente, fueron las mas copiosas, y cargadas, que se vieron en estos nuestros, y que ocuparon en el de aquella noche muchas horas; no faltandoles la otra nota de peregrinos, quando los Comissarios de Fiesta, à quienes los consió la Ciudad, se dice aver ocurrido à la de los Angeles, en pos de aquellos Fuegos, ò artificios, que llaman vulgarmente Poblanos, y que, como duraderos relampagos, arrojan mas chispas, y truenos. Pero aunque avia mas que notar sobre

el assumpto, lo omite el respecto debido al fin principal de tanto aplauso.

CAPITULO XI.

Ultima publicacion del Voto, y Patronato en la Santa Iglesia Cathedrala solemnidad, con que se celebró en esta Matriz, y continuacion annual del mismo culto.

Los votos, y comunes desseos de los Ciudadanos de Mexico rayó mas apresurada, al parecer, la Aurora del veinte, y seis de Mayo, y sue con aquella alegria, que parten con las del Abril sus mañanas. No avia aun batido sus gigantes Puertas, y Canceles, por donde entra colada la luz al beneficio de sus crystales, y vidrieras, el Templo Metropolitano, theatro magnisico, y regia mansion de mejor Sol à toda la solemnidad de aquel dia. Pero à la dudos la luz de la alborada se descubria, como dicen à bulto, el de su exterior Fabrica, y entre aquella adormecida Primavera, que texia à la Ciudad toda sin ornato, la que el viento avia hecho levantar mas temprano, y que à sus soplos, como en ademan de esperezarse, se estiraba, y tendia, aunque vo-

Como fueron tambien peregrinos estos Fue gos. CELESTIAL PROTECCION

lante, en la galana colgadura de Vanderas, Zenefas, Gallardetes, de que le coronaba su excelsa, aunque degollada Torre, y Cimborrio; sus Cornizas. Goteras, y Portadas; y que humedecida al riego del Pincel nuevamente, se veia mas que nunca vistosa, hermoseandose entre otra pintada Primavera de flores, con los Reales Timbres, y Escudos de Armas de Castilla, à la una cara, y à la otra las de la universal Iglesia, y especificas de esta Metropoli.

934. Abrieronse, enfin, quando las del Oriente al Sol, que se desscaba, las Puerras de esta gran Basilica; y sirvió aquella primera luz purpurea, con la que le entapiza la Autora el Emisferio, de correr à todo el bobedaje, y paredes de esta Real Fabrica la vastissima, prolija Colgadura, que en Damascos, y Terciopelos carmesies, de diez, y seis lienzos, diez baras. y dos rercias de ancho, visten desde su Capitel hasta la basa, las ocho columnas essemptas, y quatro medias, en que estriva el Cañon del Cruzero, y corre ( como si fuesse de un Larga vista, y desmesurado Telescopio) hasta ceñirse enmedio, con los bronces, Rejas, y gruessos anillos del Coro. Desprendianse de lo alto otras mas inquietas colgaduras, y del supremo, volcado glovo del Cimborio, pendientes de curiofos cordeles, bien repartidos Gallarderes, todos de seda, y bien matizados Tafetanes, que casillegaban al suelo con sus puntas, y señalandose en aquellos quatro colores, encarnado, azul, ò verde, rojo, y blanco, de que se taracea el Iris pyramidal de una llama, eran como invertidas antorchas, que desvocaba la que dicen vulgatmente Lanternilla. Y eralo, aunque de otra suerte capacissima, comparada con todo el Templo, cuyo centro, engreido de estar entre vidrieras, y de aquellas que lo escudan por puertas, y ventanas, aspiró à ser mayor esfera, que la crystalina de Archymedes, solo por ser Pharol, en que ardia mas copia de luces, y Astros, que derretian mas docil pasta, en labrados ampos de cera.

Como fueros

Adorno inte.

rior, y exterior

de la Mesropo.

El Altar, 7 vepartimiento de la cera.

HEREN TO SHEAR.

935. Iluminose el Altar principal, Eclyptica de mejor Sol, con mas de ocho arrobas, y media, distribuidas en ciento, y ochenta libras, y otras tantas candelas, que se repartieron entre Columnas, Frisos, y Acroteras; doce en seis gruessos Cirios, sobre la Mesa del Altar, diez, en otras tantas primorosamente escamadas que lucian al doble ante la Imagen, y otra arroba en cincuenta medias, que cupieron en siete primorosos Candiles, à cada una de las siete inferiores vistas de esta maquina religiosa. Hasta diez arrobas mas se consumieron en otros sesenta, y ocho Cirios, de à quatro libras, y dos de à doce, y media, imperiales, que coronaron en luminola correria la comunicacion de la frente del Altar mayor, Cruxia, Corredores del Coro, y Tribunas. Libraronse otras cinco arrobas, y libras en los mas cercanos Pendientes, que engastaron como en joyas de oro, y plata vivas luces, en el pesso, y orden siguiente: ochenta de à dos solas en libra, con que creció à monte de luces, el que lo es de plata, humeando oro en la gigante Lampara, que recibe hasta diez hombres en su Tasa, y pende diariamente ante el Sacramento Augustissimo: ciento, y veinte, en quatro corpulentos, quanto emmarañados Candiles, que hacian labor, con esta misma; y sesenta, en cinco mas medianos, que guarnecieron el Altar, Cruxia, y Coro, completando liquidas veinte arrobas, y media, que ( fin otras muchas, que iluminaron todo el Altar, y casi igual Lampara, en su Santuario, y ante el simulacro original de Guadalupe ) sue toda la cera que derritio à par de su corazon la Nobilissima Ciudad en esta fiesta, no sin largas expenías, affi por la uniforme calidad de toda ella, como por la penutia del tiempo, en que hemos visto valer dos pesos, y medio de plata, cada libra.

DE LA CIUDAD DE MEXICO: LIB. IV. CAP. XI.

中多口的保護行政行政政策的關係。

1000 este empeño, y esmero propriamente del fansto, era à ostentar jurado Protector de Mexico el Escudo, y celestial Ancil, que, como Sol de este Hemispherio, le descojió el Cielo entre nubes; y à ostentarlo, à la manera que deciamos, y nos dice Corippo en la Jura, y regia auguracion de Justino, le ostento este Principe, y Protector jurado de su im- nivon suprev perio, sobre las observadas, ladinas Andas de un Escudo, sostenido en hom- mufinis radasse bros de elegidos mancebos, hasta quedar superior á sus Ministros, cosaix

ciones, años, y amedro sudimilidad en de coupan a tiempos, ò Estaciones, años, y amedro sudimilidad en de ciones, musta en la debia al
Sma, y in Aparicion de cui juvenes, musta fiera per de debia al
fiempre V. Capildo, que en el mascano de coupa.

Pero expresóse mejor, y mas del caso, asirmando, averse establecido, y colocado aquel Principe, y Protector fortillimo, sobre el mismo orbe de su Escudo, ostentando en sus rayos, è Imagen (que lo es de otro Escudo en el Ciclo ) la copia, y hermolura del Sol: ophopia serod roq enil serb y

fu Bahlica, haciendo de estas mismas horas, y de las que expendena su ob-sequio, los Tiempos, ellisumistiros esponirs oequio nimissas Acennizan, y testejan, y et milino officio, y eras fage l'enem speciment son y mai

A la manera que en la Eclyptica de la Matriz, Casa, y nicho del principal Patron, se colocó, y estableció á nuestra defensa, la Imagen de MARIA Sma. en Guadalupe, y la misma que aviendo rodeado la Ciudad, el dia anterior, en hombros de escogidos Sacerdores, y estrivando sobre el Escudo de su proteccion à todo este Orbe, se dejó ver, como alguna vez el Sol: estable en su Eclyptica, y como de assiento (a) en el magestuoso solio de Ut & recludant dentam nebulam; & impone

937. Ostentose tambien en el Cielo de esta su Regia Casa, d Basilica, cogiendo enmedio, abrazando, y presidiendo regiamente, con la misma superioridad que el Sol, por uno, y otro lado de su Solio, à las Horas, Dias, Meses, Años, y Siglos, (b) al Real, humano Poder, y authoridad, replicada en los Regios Tribunales, que lucen de afliento, en la otra Esphera de esta Capital, y estaban, como otros quatro Tiempos, y Estaciones, en que hace pie, y lucido Pharhelio, el mas humano Sol de su Monarca. Estaba, pues, y como de assiento en los suyos, el que diriamos encanecido Invierno (c) expresso en el Regio gravistimo Senado, cuyas sienes copa, y encanece mas la Prudencia, que los años, y à cuyo talle ajustan ropas, largas, como dicen, ó Talares, por la rigidez de la Estacion: coronabalo su digno Presidente, el Excmo. Senor Arzobispo Virrey, que como de tra- & totidem spatar tan de cerca, y cortar, con el pico del Baston el hielo, y nieve de esta misma, moreteaba en su proprio traje su cuerpo, encaneciendo à coposde esta nieve honorisica, el facro verdor de su sombrero, mejor que el del otro Prelado, de quien se dice, averlo copado de otra nieve, tramontando (en no sé que carruaje ) los Alpes. Estaba tambien el calor, y consiguiente, necessaria desnudez del Estio (d) representada en el otro Regio Tribunal, y Audiencia de Quentas, cuya cabeza landablemente abochornada en la mas puntual computacion de todas, á las que sobreentiende, se corona tambien de espigas, y de aquellas de donde logra extraer el grano mas menudo, separandolo de la paja, y follaje cumuloso. Hacia su Estacion, y ocupaba à tiempos su assiento el Regio Tribunal de Ministros, y Officiales del Real Haver, y no otra que la fructuosa Estacion del Otoño, (e) no manchada, sì pura, y libre de immundicias, por mas que en la vendimia que tis sordidus Ececee uvis.

Coripp. in Justini augura-

Idem infrå

meit chot us our

Purpurea velatus veste fedebat, in solio Phæbus. Ovide libe 2. Met.

Asistencia de los Regios Tribunales en la Jura de N. Senora Serson i

A dextrå, lævâque Dies, & Mensis, & Annus, faculaque tijs æqualibus Hora.

Et glacialis hyems, canis hirfuta capillis. d)

Stabat nuda Æftas, & Spicea ferta gere

Stabat & Aus tumnus calca.

(f) florente coro-

Coripp. in Ju-Aini augum-Cabildo Ecle siestico està en rodos los la jares del Templ, como en todo tiem po las Horas.

Purpured velatus vefte fe-Hom. lib. 6. Iliadalit bivO

Alifencta 501323 (8) of ap Jungere eques itam velocibus imperat Horis.

A dexica, imvaque Dies, & Cantala Mif-Sa el Chanire. tijs aggualibus

Hore

Te glacialis hyems, cenis hirluta capillis, th Stabat nucla Edicio tuo blicarcio del Patronato , y DE LA CHOISDATONG LAITERIAS. CAP. XU

exerce, frutos, y caudales que pissa, maneje licor tan pegajoso. Y finalmente, para complemento de este Theatro, estaba la nueva, reciente Primavera de esta Imperial Ciudad, y su Ayuntamiento Nobilissimo, coronada propriamente de flores, (f) ya de las que perpetua Guadalupe, y levan-Verque novu raba sobre su cabeza, como Escudo, contra las invasiones del Cielo; ya de stabat cinctum las no menos antiguas, aunque frescas, qual es la stor de la Nobleza Mexicana, que hacia otra Primavera rigotofamente nueva en sus galas.

938. Divertidos en designar el lugar que ocupan à tiempos, ò Estaciones, anos, y aun siglos, los Regios Tribunales, a obsequio de MARIA Sma. y su Aparicion en Guadalupe; no colocamos en el que se debia al siempre V. Cabildo, que en el magestuolo Theatro de esta Iglesia ocupaba su lugar, y cass todos, con la misma inseparable puntualidad, y symetria que las Horas en el cumulo de los tiempos, y regia mansion de su Author: en que no por siglos, por años, ó Estaciones, no por solos los meses, y dias; sino por horas, atienden al culto, y gloria de MARIA Sma. en esta su Basilica, haciendo de estas mismas horas, y de las que expenden à su obsequio, los Tiempos, Siglos, Años, Meses, y Dias, que la solemnizan, y festejan, y el mismo officio, y mas sagrado, que las otras mentidas Deidades. de las Horas, siendo estas, por su observado orden, y caracter las que abren las Puertas de los Cielos, por averseles cometido, en texto mejor que el de Homero, el Reyno, y Olympo sublime del Impireo, à poblarlo de suaves religiofas nieblas de inciento: va sup amim al v soniabend no em? terior, en hombros de elegeidos Sacerdores, y efrivando 100re el

: los la sav la comment. Porte funt celi, quas tenebant Hore, and on ob Ut & recludant densam nebulam, & imponant;

y uncir con promptitud devota al Carro, y Trono de una muger, que se exalta, como Deidad, vestida del Sol, y sus rayos; las Pias fogosas de sus oraciones, y suplicas, (g) que mueven su benesico numen, y en solo, este la maquina toda de los Cielos.

939. Concluida, que fue, à la alternacion de estas Horas, propriamente Ministras, la de Tercia; se dedicaron otras à la solemnidad de la Missa. que para que fuesse cantada en todo punto, no se sió de garganta de menos sonora entonacion, y destreza, que la del mismo Arbitro del Coro, Chantre Dignidad, Dr. D. Alonso Moreno de Castro, quien no muy desseoso, al parecer, del desayuno, la dedujo sin ninguna espiracion; bien que con muchas paulas, que hacian sonoros ecos en el Coro, hasta finalizar el Evangelios digo, el de la Missa del tiempo, que concluido con la rumbosa harmonia de ambos Organos, tomó el Pulpito à la publicación del Patronato, el Dr. D. Francisco Ximenez Caro, uno, entonces, de los quatro Curas del Sagrario, y oy Canonigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Visitador General del Arzobispado, Secretario del Señor Arzobispo Virrey, y del Gobierno Superior, y Eclesiastico; que en sonoro torrente, y voz bien clara, y perceptible, à todo el numeroso concurso, recitó el Edicto siguiente.

940. , Nos el Doctor Don Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarre-,, ta, por la Divina Gracia, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de " esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico, y su Arzobispado, Fiesta de 1719 ,, del Consejo de su Magestad, su Virrey, Lugar Teniente, Gobernador, ,, y Capitan General de esta Nueva-España, Presidente de la Real Audien-», cia, y Chancilleria de ella, &c. A todos, y cada uno de los Vecinos, moradores, estantes, y por tiempos residentes en esta Ciudad de Mexi-

DE LA CIUDAD DE MEXICO. LIB. IV. CAP. XI. co, sus Arrabales, Suburbios, y lugares, que en su recinto, ó distritos por annexion, ó dependencia á ella, prestan immediato reconocimien-, to, y subordinacion à su politico Gobierno, y ordinaria jurisdiccion; of falud, y gracia en Nro, Señor Jesu-Christo, Hacemos saber como impul-" sado el cuidadoso zelo de su ilustre Ayuntamiento, en el contagioso, pe-, ligrosissimo accidente de que generalmente ha tantos meses adolece essi ta comun, à buscar por unico, peculiar remedio de la sanidad de su Republica la poderosissima intercession, y Patrocinio de la Sma. Virgen MARIA, compareció ante Nos por medio de sus Diputados Capitular-" mente nombrados, y por Escrito que presentaron à su nombre, y con " Poder bastante, se nos hizo relacion, diciendo, como el mencionado o Ayuntamiento avia elegido por Patrona Principal de esta Ciudad á la " Soberana Reyna de los Angeles, en suadmirable Imagen de la milagro-" sa Advocacion de Guadalupe, con el desseo de que este Patronato se es-" tendiesse à todo el Reyno, y assi mismo que el dia doce de Diciembre " de cada un año, en que se celebra su prodigiosa Aparicion, se le hiciesse " Fiesta con toda solemnidad, pidiendo, nos sirviessemos aprobar dicha Elec-" cion, y admitirles al Juramento, que en semejantes casos se acostumbra: " cuya pretension remitimos por Informe à nuestros muy amados Herma-", nos, el V. Dean, y Cabildo de esta nuestra Santa Metropolitana Iglesia, ,, mandando que con lo que dijesse passassen los Autos a nuestro Promotor Fiscal: lo que affi executado, esforzado, y corroborada la instancia por la fervorosa devocion de la Parte de dicho nuestro Venerable Ca-, bildo, en el Informe, que hizo sobre el assumpto, y pedidose en vista de todo por la del Fisco Eclesiastico, lo que tuvo por conveniente; por questro proveido en los de la materia, á los veinte, y quatro de Abril proximo passado, venimos en aprobar, como con esecto aprobamos en " quanto hadugar, y con summission á la Sagrada Congregacion de Ritos, y " arreglamento á sus Decretos, la referida Eleccion de Patrona Principal , de esta dicha Ciudad, en Nra Sra, debajo del milagroso titulo de Gua-DATUPE, affignando el dia veinte, y siete del expressado Abrit, para que a , las diez horas de la mañana, en la Capilla del Real Palacio que al pre-6 sente habitamos, compareciessen los Diputados de uno, y otro Cabildo, " Eclesiastico, y Secular, à hacer el debido juramento, reservando, como s, reservamos, lo pedido en quanto à Officio proprio, Octava, y elevacion ,, de Rito à dicha Sagrada Congregacion, como à quien toca; y declaran-5, do, que en adelante se avia de guardar perpetuamente por festivo, y de " precepto, à voto comun, el referido dia doce de Diciembre de cada un , año, reservando assi mismo la publicacion de esta Festividad, y men-" cionado Patronato para el dia, paraje, y forma, que señalassemos en es-» te nuestro Edicto, con lo demas que el citado Auto contiene. En cuya " conformidad se prestó simultaneamente por los quatro Capitulares Di-» putados, y se les recibiò por Nos, el referido Juramento, en la forma res gular, y en el lugar, y dia destinado. Y en consequencia de ello, y de la , reservacion por Nos fecha para la publicacion de la dicha Festividad, y » Patronato, mandamos expedir el presente: por el que declaramos, intis mamos, y publicamos deberse tener, y reverenciar por Patrona Principal so de esta dicha Ciudad, su distrito, y jurisdiccion, segun lo arriba expres-" sado, la devotissima Imagen de Nra. de Guadalupe, que se venera en su 6 Santuario de los extramuros de ella; y que desde el corriente año en 32 adelante se deberà perpetuamente guardar por festivo, y de precepto por Ececee 2

Montanus. Interpretatino. ouncell min

D. G. S. P. Park

2.5.9.9.9.1

fario Iviarian Ode. 15.

IX 9AD CELESTIAL PROTECCIONID AL EC

dos, y cada uno de los habitadores, y residentes en ella, y su territorio el dicho dia doce de Diciembre dedicado à la celebracion de su admi-, rable Aparicion, absteniendose, y vacando de qualesquiera ocupaciones, trabajos, y comercios temporales, fegun, y en la propria conformidad. , que nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana tiene mandado ob-, fervar en los demas dias de precepto, y que para ello le note assi en los Calendarios, que por lo venidero le imprimiessen. Y que esta nueltra " Carta de Edicto publicatorio del referido Patronato, y Festividad se lea ,, en dicha nuestra Santa Iglesia Cathedral al Ofertorio de la Milla mayor el dia veinte, y seis del corriente, en que con assistencia de todos los Tribunales, està determinado se solemnize el Acto de una, y otra publica. , cion, y affentandose por certificación à su continuación, se ponga con los referidos Autos para que siempre conste. Dada en la Ciudad de Mexico en veinte, y quatro dias del mes de Mayo de mil, setecientos, trein-, ta, y siete años. Juan Antonio Arzobispo de Mexico. = Por mandado ,, de S. Exc. el Arzobispo, mi Senor, = Dr. D. Francisco Ximenez Ca-3,5to, Secretario, Notario mayora obasibiq bebiamolet shornoorfisiT

947. Sufrió con gusto rodo aquel Theatro respectuoso la que parecie-

Obispo abora de Oaxaca.

Aaron, id eft,

S. Hyeron. de

Interpretat.no-

min. Hæbraic.

THE HALL STATE OF THE NAME OF

cantis est; stare verò pugnătis, vel auxiliatis. Stephanus ergò in labore certaminis pofitus stantem

Author, in Horto, & Rofario Marian . Ode. 15.

ra nimia prolijidad de este Instrumento, y no fue, fino diestra, necessaria expression à imponer un nuevo precepto hasta al vulgo, è intimarle, ponerle parente, y aun fundarle la ley, y obligacion, que ya tenia, y à que lo subyugaba fur Pastor: tras cuya promulgación bien parlada, llenó el Pulpito, publica espectacion de aquel concurso, quien, por entonces, llenaba à elta Metropolitana el Decanato, y llena oy, executando otras mas altas, la Silla, y Solio al vaftiffimo Obispado de Antequera: el Illmo. Señor Dr. y Maestro D. Thomas Montano, Montano, y Aaron propriamente, que lo es ya por su officio, y Dignidad, y lo sue siempre por su eloquencia, y no: bilissima Oratoria, bastante à contrastar rodo un Reyno, y domar al Phapito el Sr Dean raon mas obstinado; pero nunca mas bien empleada, que en cultos Panegyricos de la que siendo Vara de Jeste, MARIA Sma. lo es tambien del Mexicano Guadalupe, y Vara que diremos de Aaron, por de su Patria: en cuya tierra, apareciendo las flores, milagrofas tambien de su facundia, floreció, y (como siente el Abulense de aquella otra) permanece florida en su Imagen, y renovado Tabernaculo de su primoroso Santuario. Floreciò, pues, en este otro Mayo, y feliz dia, en que junto à la otra Vara, y tronco de la Cruz, la describio este elegantissimo Orador, no tanto en pie, como la Rosa, colorida con su sangre, y la de Christo; sino como Abo; gada, Patrona, è intercessora de la paz, en la guerra, que nos hacia Dios con Pestilencia: empleo que solo rastreó de su Estacion tambien storida, y vidit, quem ad- de aquel mysterioso estar en pie, proprio de un Patron, y Auxiliar, segun jutore habuit. expenden los Santos Gregorio, y Thomas, (i) y vió à Christo en el Cie-S. Greg. hom. lo San Esteban: Estacion que nos persuadió hacia alli tambien MARIA 29. S. Thom. Sma. aun quando mas se ostenta Reyna, y de que ya, en digno encomio de 2. p. q. 98. à 1. orras Rosas empleamos las de nuestra edad massiorida, infiriendo de ella el Patronato: ledito el con politicación de la dicha i cornorate

e l'attonate, man dectos ex sudicoloribus verticoloribus ve sont ann con entre et logionis I anoma l'and Regina dextris numiois allides, coma alla v comand ce abique adires of mus Nec te Patronam, te pudet indies, chaid affaib affe ob ce Pro nobis dare sontibus. ipe, que le venera en lu

942. Ni fue este su especioso Argumento desacreditar à MARIA Sma. en Guadalupe nuestro Escudo, Ancil, o Broquel, que bajo a nuestro

DE LA CIUDAD DE MEXICO. LIB. IV. CAP. XI. remedio del Cielo; donde si como Reyna ocupa la Divina diestra, descuella como orra Armeria, y Torre de su noble Abuelo David, rodeandose de aquella galana, florida variedad, que le describe: y en ella, segun no vulgar version, de muchos Escudos: (o) de donde en mas verdadero descenso que el de Numa, nos baja del Cielo, y viene como llovido de las nu- scutulis. bes el Escudo, y Ancil celestial, que proteje à todos, y cada uno de sus clientulos atribulados, supliendo aqui este gran Prelado, Ilustrissimo tambien en la Oratoria, por otro mucho mas Religioso Numa, que en Panegyrico, y Oracion verdaderamente admirable ( qual se darà à leer adelante ) acreditó, por celestial dón, uno, y otro: la proteccion que nos hace MA-RIA Sma. desde el Cielo, y en su Estacion de Guadalupe; y la Otacion, que nos la expendia, y enunciaba: y que igualmente (tal era la copia de sus colores, y eloquencia) avia tenido à las Deidades, Gracias, y Musas por Authores. Que una, y otra avia bajado de los Cielos para la salud de esta Ciudad; el Escudo de MARIA Sma. y su Imagen à protejerla, y el de aquella Oracion, tambien florida, à recobrarla: y de que pudieramos decir, usurpando su energica frasse à los Griegos, que assi esta Oracion, como su Author, era un GLossaspis, û Orador, como se construye en Budeo, que hace el mejor Escudo, de su lengua. Que una, y otra debia reservarse, y guardarse; la proteccion, y Escudo de MARIA Sma. y su Imagen, en el Capitolio de su Templo, con las mas vivas, religiosas demostraciones del culto, á que jamas llegue el resfrio, y la Oracion; y nueva proteccion de aquella lengua, propriamente de oro, y fina plata; en las perennes Arcas de los moldes, apretado Torculo de las Prensas. Pero no digo mas, que lo que el cuidadoso Plutarcho, en la Historia de aquel celestial Escudo, y Protecion. (p)

943. Antes que concluyamos la primera de todas, y principal solempidad de este dia, nos Haman en las que se han continuado annualmente, las clausulas de mas religiosa observancia, y como conoció, y ha practicado Mexico en este su celestial Escudo, y proteccion, lo que le importaba para hacerlo su verdadero Ancil; el guardarlo, hasta con fiesta de precepto. (q) Lo que segun lo ya jurado, y prometido, ha desempeñado la Nobilissima Ciudad en el Santuario original de Guadalupe, à toda ostentacion, y no escasas expensas de su Posito, à arbitrio de sus Comissarios de Fiestas; iluminando todo su gigante Altar de la mas rica cera, y de la misma, la penfil filigrana de sus Lamparas, y Candiles, Colmenas ya de casi cinco arrobas de cera, labrada de otras racionales Abejas: con assistencia de todos los Regios Tribunales, Sagradas Religiones, y sus Prelados, Ayuntamiento, y demas nobleza de Mexico, ocupando el coro, y Altar el Cabildo Metropolitano, y el Pulpito el que de su cuerpo agradó convidar al Secular, y fue el mismo año de treinta, y siete, el Dr. y Mro. D. Joseph de Elizalde Ita, y Parra, Rector que ha sido de la Real Universidad, Me- eam asservari. dio Racionero de esta Iglesia: el siguiente, la bien trabajada Oratoria de D. Juan Antonio de Fabrega Rubio, Prebendado igualmente, y Examinador Synodal de este Arzobispado: el de treinta, y nueve, el Dr. D. Manuel de Urtuzaustegui, Racionero: y el de quarenta, la exquisita literatura de su Magistral, Dr. y Mro. D. Bartholome de Ita, y Parra. Ni ha omitido Mexico aun confluyendo casi toda al Santuario, contribuir al aplauso de este res que han predia con el adorno de sus Calles, y Plazas, Fuegos, y Salvas, Hachas, y Lu- dicade los priminarias; continuando hasta el mismo Guadalupe el regocijo en los Car- meros años. ros, y Mascaras, que lo hacen blanco à su Passco. Pero sigamos la anterior folemnidad del Juramento.

Circumdata

MARIA Sma. aun a la diestra de su Hijo, se viste de Escudos á nues tra proteccion.

Chrale Ofn alades y buffer to der from Prike

De ea Numam mirabilem Orationem habuiffe, cujus quid m Ægeriam, &Musasauthores perhibuerit: Eam Pelta in salutem urbis missa, oportereque cam affervari, &c. Plutarch. in Numà.

Peltam in falutern urbis mis-

Continuacion de esta Festivia dad en el Sanmario, y Oradores Capitula.

Ffffff

944. Con

Con toda la magestad, que demandaba, se continuó la Missa cantada no solo á la no decadente ( aun con algunas horas de Altar ) deftreza del Preste, sino á toda variedad de voces, è Instrumentos, que en Cantadas, y Villancicos; Graves, y Alegres, ocuparon; y à un tiempo, muchas veces, los Organos, Bajones, y Cornetas, Violines, y Violas; Flautas, y Aboes; Clarines, Trompas, y Trompetas: como si à este rumor sonoro. à mas de celebrar la Auxiliar Deidad que les venia del Cielo, se huviesse de curar con Musica, la Fiebre, y Plaga pestilente: à la manera que de Hierophilo nos persuade la crudicion, que regulaba el pulso à los enfermos à la sonora comparacion de sus Rithmos; y lo que amontona Marciano Capela en este assumpto, produciendo de la antiguedad muchos Musicos, que à la dulzura de Instrumentos, y bien entonadas Canciones, curaban las Fiebres, y heridas. Y con mas especialidad del famoso Thaletes, el de Creta, que con la suavidad de su Cirhara curaba las enfermedades mas graves, y hasta la mas sanuda Pestilencia. Lo que sinó por virtud natural, bien que disputable de este Arte, parece emprendia comprobar la no Marciana, si Mariana Capilla de esta Iglesia, consagrada, erigida de nuevo, y entonada, sino en su ascenso, ó Assumpcion, en su descenso del Cielo, como Escudo. Acabada la Missa torno à montar todos sus primores la Musica, en la Anthiphona, y Salve, que se cantó immediarameore, y en que sueron como nuevo religioso arbitrio las pausas, á tener mas tiempo derribado aquel respectuoso Theatro, y concurso casi innumerable, á los pies de MARIA Sma, en solicitud de que convirtiesse al miserable estado de Mexico, aquellos sus dos ojos, rios tambien de misericordia: con cuyo agradable rumor, y un general repique de Mexico, à sonora buelta de esquilas, se termino la solemnidad de la Iglesia, y casi el medio dia, succediendo la quierud, y filencio domestico à recordar la devocion, y faborearse en el

Panegyrico que avia expuesto à sus oidos la elegancia, y merece repetirse à los ojos, para dejarse oir, no coixola cha it

cepto. (q) Lo que fegun lo ya jardao, y prometido, ha defemperado ia Nobiliffima Ciudad en el Santuario original de Suzdalupe à roda oftentacion, y no escalar expenias de su Pofito, à arbitrio de sus Comissarios de bismilla, opor-Fielfas, iluminando rodo fu gigante Afrar de la mas rica de la rest. reseque cara afma, la penfil filigrana de fus Lamparas, y Cartifics, Colmenas valides es fi ciaco arrobas de cera, labrada de orge racionales Abelas; con sendencia de dudos, Ayou-A range Car tro. D. Joseph fam, oportered erfidady thice cam effervari. Guttibuir al aplauto de efto

CELESTIAL PROTECCION ID AT HO DE LA CIUDAD DE MEXICO. LIB. IV. CAP. XI.



## ORACION EVANGELICA, AL NUEVO JURAMENTO, Y PATRONATO

DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE de Mexico.

Stabat juxta Crucem Iesu Mater ejusa obstable Joan. Cap. 19.

Astar stores el Orador, en Theatro tan authorizado ly magestuoso, y en assumpto tan serio, y grave; pudiera parecer alegre divertimiento de genio esparcido, sino suera todo de slores el objeto. A la fianza de una Rosa vinculaban los Antiguos la firme-2a de un Juramento, segun la singular, amena, y exquisita erudicion del doctissimo Padre Roa, que assi explica el repetido latino proverbio: Omnia sub rosa....non modo selentij paradigma fuit, sed fermitas en jure jur ando. Pues para que ha menester mas apoyo à su sirmeza el piadoso, devoto Juramento, con que ambos ilustristimos, nobilistimos Cabildos de esta Corte, Cabeza, y Metropoli de este nuevo Mundo, no solo intitulan universal Patrona à la Rosa de este Americano Jericó, de la Ciudad de la Luna, que esso significa Jerico: Civitas Luna, o Mexico, que essa en su natural idioma, su Indiana etymologia: MESTE isco, esto es, la cara de la Luna, sino que se obligan à solemnizar festivo, y de precepto en todo este Arzobispado, y como clasico, en la annual assistencia de los Regios Tribunales à su magnifico, sumptuoso Templo, el dia de su admirable, y milagrosa Aparicion. Justo tributo à tan soberano objeto. Tan voluntarios han pagado, que descontaron con lo gustoso lo tardo, y pareciera imprudente porfia de mi afecto el repetir motivos nuevos à sus iendidos tributos; porque es malquistar la galanteria de la paga, insistir tanto en la deuda: quanto sabe obrar el zelo l'astoral, y el desvelo de un discurso despierto en su gobierno: allanando suavemente la frente à las dificultades, y alumbrando con el exemplo, lo que manda el Baston desde su mano. Supersticiosa la antigua observacion dividia las luces en infaustas, y benignas, á unos dias los señalaba por alegres, à otros los notaba de trisfes; á unos los liamaba negros, á otros los intitulaba blancos. Pues admiren entre estas supersticio. sas sombras las arenciones soberanas. Es el dia de la Aparicion de nuestra Guadalupana Imagen el dia doce de Diciembre: pues siglos ha, que los Romanos tenian este dia por festivo, y le llamaban dia candido. Este es el dia, que llenó de luz todo nuestro Hemisferio. Dia es que no ha passado. Dia, en que todos los dias bendeciremos, y alabaremos à Dios, como presente, todos los que fuimos en el singularmente privilegiados. Este es el dia de Fiffff 2

y Salvas, Hachas, y Lut- dicada for pris minarias: continuando hasta el mitino Guadaluge el regocijo en los Car- meros esus

MARIA

Munca.

Martian. Ca-

pella. lib. 9. de

the blanching

fica las enferme

dades. y basta

la misma Pesti.

Free! Numan

te, culus qui-

d in Agerism.

ten urbis mil-

Continuacion de cita Fell wie

dad on of San-

dencia.

Curala Mu

ORA-

tos, y Mascaras, que lo hacen blanco à su Passeo. Pero sigamos la ante-